

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En el nombre de Dios, se abre la sesión.

En Talca, a 04 de Noviembre del año 2009, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Comunal, dirigida por su Presidente y Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, **señor JUAN CASTRO PRIETO**, contando con la participación de los siguientes Concejales :

SR. LUIS VIELMA ALFARO
SR. CHRISTIAN GARRIDO ENCINA
SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE
SR. PATRICIO HERRERA BLANCO
SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET
SR. MANUEL SAAVEDRA ROJAS
SR. CARLOS RAMIREZ PALMA

SR. YAMIL ALLENDE YABER : SECRETARIO MUNICIPAL

INVITADOS :

SRA. VERONICA REYES VERDUGO : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

Se excusa la asistencia de los Concejales señora Paulina Elissetche H., y señor Patricio Herrera Blanco.

Las materias analizadas en esta sesión fueron las siguientes :

- 1.- Aprobación Actas : - Sesión Ordinaria de fecha 14 de Octubre 2009.
- Sesión Ordinaria de fecha 21 de Octubre 2009
- 2.- Correspondencia : - De Directora de Control.
- 3.- Proposición de Modificación Presupuestaria.

- 4.- Solicitud de exención cancelación derecho de aseo, de :
 - Señor Víctor Cariman Cariman.
- 5.- Solicitud de bienes dados de baja, requeridos por :
 - Carabineros de Chile, 3era. Comisaría.
- 6.- Incidentes.

Tabla Complementaria :

- 1.- Acuerdo para suscribir contrato de las Propuestas Públicas :
 - "Adquisición Juguetes de Navidad Año 2009, Talca",
 - "Estudio de determinación de la alternativa de mínimo costo para la gestión de RSDyA de las Comunas de la Asociación de Municipios Paso Pehuenche, Región del Maule".

1° PUNTO : Se aprueban sin observaciones las Actas de fecha 14 y 21 de Octubre 2009.

2° PUNTO : Correspondencia.

Señor Allende, la Nota de la Directora de Control señala :
Se ha remitido para su visación Decreto Alcaldicio indicado en el Ant., al respecto esta Dirección debe rechazar subvención a la Asociación de Jubilados Municipales por lo siguiente :

La Ley Orgánica faculta al Municipio para entregar subvención a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones.

En la subvención otorgada no se cumple con el requisito de colaborar directamente en el cumplimiento de las funciones del Municipio.

En consideración a lo expuesto no se visará el Decreto de Pago material del presente Oficio. Lo anterior, sin perjuicio de en caso de duda se solicite al respecto pronunciamiento al Departamento Jurídico.

3° PUNTO : Proposición de Modificación Presupuestaria.

Señor Allende, indica que está presente la Secretaria Comunal de Planificación para realizar la exposición correspondiente.

Señora Verónica Reyes, la modificación que se presenta en su primera hoja es el resumen y los detalles en el anexo.

Presupuesto Municipal, Incremento de Ingresos y Gastos no considerados en el Presupuesto Inicial .

Se suplementa - Ingresos :

- Multas y sanciones pecuniarias, M\$ 2.834.-, corresponde a rendiciones de Proyectos PMU, y este monto se rescató por el concepto indicado.

De la misma forma, donde dice "Se disminuyen Gastos", son los saldos de cada uno de los proyectos eléctricos que se rindieron a la Subdere, por tanto, ese total más el de Multas y sanciones pecuniarias, hace la sumatoria total de la creación de los 4 Proyectos.

De esos proyectos, 2 se realizarán por administración directa, y 2 licitados, incluso en sesión pasada se aprobó las administraciones directas.

El PMU del Liceo Abate Molina se licitó y no dio el presupuesto, se decidió hacerlo por administración, pero la parte de gastos se debe dividir en materiales y mano de obra, por tanto, se hace un cambio en los ítems.

En el Punto N° 4, "Disminución de ingresos por error involuntario en creación de Proyectos PMU", indica que se tuvo un cambio al interior del equipo y se tuvo un error, debiendo realizar la corrección, es decir, disminuir los ingresos, y a la vez gastos, dado que eran proyectos que ya se habían creado.

Señor Ramírez, consulta a que se debe el término "error involuntario".

Señora Verónica Reyes, hubo un cambio de equipo dentro de la Secplan, y aún no se había recepcionado el decreto que aprobaba esos proyectos, llegó posteriormente y ahí se dieron cuenta del error. Por tanto, por un tema de transparencia se indica tal como ocurrió.

También se presenta una disminución de diferentes Unidades, dentro de ellas Dideco, Operativo, Aseo y Ornato, y ajustes en algunas imputaciones, todo el detalle está en el resumen anexo.

Uno de los montos importantes, Terrenos - Fondos por Distribuir, M\$ 14.557.-, se disminuye dado que no se alcanzará a realizar la adquisición de un terreno, y se suplementa Juguetes de Navidad, por M\$ 17.810.-

PMU-FIE Normalización con Equipamiento Liceo Diego Portales, M\$ 3.873.-, indica que se tuvo que cancelar por daños y perjuicios a un contratista. Había un estudio de suelo realizado, y en otro punto de emplazamiento del mismo proyecto se encontró un relleno, entonces, teniendo casi 6 mts. de excavaciones no se llegaba a suelo apto para construir, debiendo contratar otro Estudio de Suelo, lo que significó al contratista tener paralizada la obra 1 mes. La presentación la persona la hizo a través del Director de Obras, debiendo realizarse la cancelación.

Señor Yáñez, para todas las instancias de construcción, no se hace primero un estudio de suelo.

Señora Verónica Reyes, sí, siempre se hace, pero una vez determinado el terreno, ese estudio no se hace en todos los puntos, sino que se define, y en algunos que justamente donde no se hace el análisis está el relleno, el problema, debiendo realizar otro emplazamiento del proyecto, lo que significó pérdida de tiempo para el contratista, mano de obra a cancelar, etc.

Señor Ramírez, consulta si ese estudio de suelo se hizo como Municipio.

Señora Verónica Reyes, se contrató, dado que no se tiene personal para hacer laboratorio, siempre se contrata un laboratorio de suelo.

Señor Ramírez, entonces se está asumiendo el costo de otro estudio de suelo, por no tener claridad en los espacios donde hacerlo.

Señora Verónica Reyes, no es tan así, porque si se está en un espacio donde se va a construir, quizás el punto débil está al fondo del terreno y la muestra se toma en otro punto, entonces, como se va hacer, dado que se supone que el comportamiento es similar en todo el terreno, se hacen 2-3 calicatas y se toman las medidas.

Se está considerando un aumento de ingresos, M\$ 29.000.- de Impuesto Territorial, y M\$ 401.000.- por participación del Fondo Común Municipal, se tiene programado que a diciembre debiera llegar M\$ 220.000.-, y con lo ingresado hasta este momento se recibirá sobre los M\$ 400.000.- adicionales.

Ese monto se suplementa en Personal de Planta, para hacer cancelación del Decreto Ley 3.501.-, incremento previsional, que se pagó en los meses de julio-agosto, a Salud se le destina para un mes M\$ 100.000.- y Servicios Generales, que se refiere a Residuos Sólidos y Disposición Final, por M\$ 192.000.-, quedando al día hasta el mes de Octubre, lo de Octubre se cancelará en Noviembre, ya que había 5 cuotas atrasadas, y este es el última pago a la Empresa Demarco.

Señor Ramírez, consulta por la Transferencia a Salud, a que corresponde.

Señora Verónica Reyes, es para el mes de Noviembre.

Señor Saavedra, el mes pasado también hubo una transferencia, por M\$ 145.000.-

Señorita Erika Méndez, los M\$ 145.000 fue para pago de imposiciones del mes de Septiembre que se pagaban en octubre más cancelar parte de la primera cuota de los medicamentos al Capítulo.

Con los M\$ 100.000.- de ahora se estaría cancelando las imposiciones de octubre, y durante este mismo mes se debiera estar presentando otra modificación presupuestaria para lo que son las imposiciones del mes de noviembre, y con las de diciembre no se tendría problema, porque se cancelan dentro de los primeros días de enero, y ahí se tendría un presupuesto 2010 aprobado.

Señor Saavedra, al Capítulo se adeudaba M\$ 155.000.- por concepto de medicamentos, se ha indicado que se canceló la primera cuota, consulta cuanto es ese monto.

Señorita Erika Méndez, el monto es efectivamente de M\$ 155.000.-, pero se adquirió un compromiso con el Capítulo para pagar parceladamente, se pagó primero M\$ 74.000.-, después M\$ 81.000.-.

Señor Saavedra, estaría cancelado entonces.

Señorita Erika Méndez, la primera cuota sí.

Señor Yáñez, consulta cuando se estaría regularizando esa situación.

Señor Garrido, cuando se les entregue más dinero.

Señorita Erika Méndez, se tiene pendiente la segunda cuota de medicamentos, los cuales están entregados.

Señor Saavedra, consulta de cuanto es esa cuota.

Señorita Erika Méndez, de M\$ 155.000.-, son 3 cuotas por ese monto, y así como se hizo con la primera cuota se está gestionando el poder cancelar fraccionadamente, de acuerdo a la liquidez que se vaya teniendo de presupuesto.

Si bien es cierto, les hubiese gustado que inmediatamente se hiciese la modificación, considerando las imposiciones de noviembre y de lo que se debe al Capítulo, pero la disponibilidad del Municipio no lo permite, razón por la que se está mes a mes.

Señor Ramírez, lo complejo es que se está sacando de acciones propias del Municipio para seguir transfiriendo a Salud, problema que se viene arrastrando, se señaló en su momento, y nuevamente deben hacer una transferencia más, M\$ 100.000 a Salud, incluso en algún momento se dijo que se pedía un préstamo a Educación, lo que no es así, dado que no se piden préstamos en las modificaciones presupuestarias, pero es claro que se está haciendo una transferencia que aumenta los valores entregados a Salud, por tanto, se tiene un desfase enorme en cuanto a los recursos de Salud.

Señor Garrido, el problema de fondo es que viene de arrastre, se debe asumir que con los recursos de este año se pagó también las cuotas de remedios del año pasado, es decir, se tiene una mochila que no se debe desconocer, y se trae de la gestión anterior, por tanto, lamentablemente deben enfrentarla como es.

La realidad es que no tienen los recursos suficientes para enfrentar, dado que se está haciendo gestión de 2 períodos, y la pregunta es ¿Cómo logran que esto tenga un equilibrio?, estar bien con el Capítulo y continúen enviando remedios, es decir, ajustarse, pero en 1 año no son capaces por un tema de recursos, de poder cuadrar.

Señor Vielma, además de la mochila de la administración anterior, los medicamentos por quiebra de laboratorio sufrieron un reajuste, lo que es importante tomar en cuenta, porque hoy provoca un problema económico en Salud.

Señor Ramírez, independiente de los problemas que se traigan de la administración anterior, y de las situaciones que se puedan suscitar, cree que los ajustes se debieran hacer en Salud, no en el Municipio, porque con eso se desprotege de alguna manera otras acciones que se pueden realizar como tal, esa es la tarea que tienen.

Señor Garrido, entonces debieran despedir personal.

Señor Alcalde, habría que no prestar atenciones, despedir funcionarios.

Señor Ramírez, cuando se ha tenido el problema de falta de atención de médicos en los Consultorios, teniendo una dotación completa, se debe revisar.

Señor Vielma, en eso está de acuerdo.

Señor Ramírez, se han dado cuenta y hay reclamos de los usuarios, dado que los Médicos se van a capacitación durante todo el día, dejando sin atención los consultorios, entonces, cuando eso ocurre se debe revisar la situación, y de ahí se tendrá que descontar para justamente hacer estas modificaciones, pero no necesariamente del presupuesto municipal.

Señor Garrido, pero no da para M\$ 150.000.-, ya que se debe ser realista.

Señor Vielma, está de acuerdo en lo planteado, pero la pregunta es ¿qué hacen?, se cruzan de brazos y no se compra medicamentos.

Señor Ramírez, no se está diciendo eso, sino que se debe administrar mejor.

Señor Garrido, es administrar 2 gestiones, y lo lamentable es quedarse con la mochila que traían de una pésima administración, donde no había Médicos, teniendo claro que hoy día hay Médicos que no cumplen, problemas con ellos. Etc-

Señor Ramírez, lo que es peor, y hay que pagarles igual.

Señor Garrido, no cree que sea peor, no es así, se está exagerando un tema que no es, Carlos participó del régimen anterior - se conoce la realidad, los costos que no fueron capaces de enfrentar.

No se fue capaz de solventar, se puso muchos recursos y se estuvo a punto de quebrar prácticamente el Municipio, se estuvo en esa gestión, y hoy se esta tratando de regularizar un tema, donde lo único que cree y como propuesta señala, el poder conversar nuevamente con el Capítulo, buscar una buena negociación que permita ir cubriendo el déficit, que no es de esta gestión, sino que se pagó con los recursos de este año - de los usuarios, con quienes se atiende hoy día, de enero en adelante, saldos anteriores.

En definitiva quienes asumen el costo son los vecinos.

Señor Ramírez, la idea es que dentro de la administración de Salud se resuelva el problema de Salud, y no tener que hacerlo dentro de los que también aquejan al Municipio.

Señor Garrido, es lo mismo que Educación, se debe disponer de recursos, el sistema no permite que se financie.

Señor Ramírez, pero no los recursos que están disponiendo.

Señor Garrido, es necesario.

Señor Ramírez, hoy no se está traspasando plata a Educación, pero sí a Salud.

Señor Alcalde, a los 2 se les traspasa fondos.

Señor Ramírez, pero como se indicó la vez pasada, se tuvo que sacar al presupuesto de Educación para traspasar a Salud.

Señor Yáñez, en Enero, cuando fueron al Congreso de Panimávida, se encontraron con la sorpresa que se adeudaba 3 cuotas del año pasado que no se habían cancelado, teniendo el peligro de no disponer de remedios para este año.

Se propuso el tratar de cancelar en el mediano plazo, para poder tener remedios, esas 3 cuotas eran de M\$ 90.000 c/u, y no se tenía remedios, hoy sí los hay, entonces, porque no ver la parte positiva del tema, es decir, buscar no las causas que provocan una consecuencia, sino que aquello que une, no lo que les separe.

Hoy se tiene remedios, pero si ha comprobado que hay problemas de Médicos, pero eso no significa el catalogar por una cosa puntual, que todos son iguales.

Señor Alcalde, lo otro que se debe entender es que nunca encontraran la conformidad usuaria, aunque se tenga muchos Médicos y remedios, es imposible conseguir eso, aunque se está tratando de hacer de la mejor manera posible, y cree que se va a salir adelante. Hay un traspaso de la Municipalidad hacia Salud, pero eso ha sido siempre, y hoy día se está muy ordenado en el tema.

Señor Ramírez, aclara que el tema no apunta a no entregar recursos, se sabe que Educación ni Salud son capaces de sustentarse por sí mismos, por tanto, la idea es que de una u otra manera se pueda ver la fórmula que dentro de la administración propia de Salud se tenga que pedir lo mínimo al Municipio.

Señor Vielma, entiende que el trabajo del próximo año consiste en una re-ingeniería en Salud.

Señor Alcalde, el lunes recién pasado ingresaron 3 Auditores para fiscalizar la gestión en Salud, desde la entrega de remedio, la atención de los médicos, etc., ver como se mejora esa gestión y rebajar la cantidad de ingresos que se traspasan a Salud, sin desmerecer la atención.

Si se quisiera rebajar el tremendo déficit en Salud, que es cercano a los M\$ 1.500.000.-, es muy fácil, cerrar un par de consultorios, pero el caos sería gigantesco, y lo que se está tratando de hacer es aprovechar lo mejor posible, tratar de lograr una conformidad usuaria al menor costo.

En todo caso el déficit no es solo de Talca, sino que es a nivel nacional, y los Parlamentarios tendrán que ver como solucionan los problemas, realidad que es de país.

Señor Saavedra, le consultó la vez pasada a la señora Verónica si realmente esos recursos de Educación a Salud se iban a devolver, señalándole que sí, pero le conversó al señor Montero, quien le comentó que estaba armando sus recursos.

Señor Alcalde, son dos cosas distintas.

Salud y Educación funcionan en unidades separadas, la Municipalidad recauda dinero por diferentes conceptos, de eso, se traspasa a ambos servicios según necesidades, pero no que se quite a uno para traspasar al otro.

Señora Verónica Reyes, y todo va a depender de la administración de esos Servicios.

El Proyecto de Presupuesto 2010 se trabaja con todo el Concejo, y la instrucción que la autoridad entregó al Director de Salud fue el realizar una re-ingeniería a ese servicio, y se está trabajando en eso, por tanto se debe tener un poco de paciencia, ya que si no se ha logrado en tanto tiempo, porque exigirlo ahora, en 11 meses.

Señor Garrido, la Ley es muy clara, los recursos municipales están definidos para proyectos, gastos comunes generales, quedando un porcentaje para ejecutar proyectos de inversión propia municipal, la que actualmente es prácticamente nula, dado que se ha tenido que ir a suplementar los gastos que generan Educación y Salud, si bien es cierto es histórico, también ha sido porque efectivamente no ha funcionado el sistema, porque de lo contrario debiera ser uno muy cuadrado, de cifras, y todo indica que los Municipios deben asumir un costo que lamentablemente el Estado no ha sido capaz de enfrentarlo.

Y nada que Educación prestó, sino que quien presta es la comunidad, es a los vecinos a quienes están dejando sin inversión, sin desarrollo, por tener que traspasar a Educación, a Salud, no existiendo los préstamos.

Señor Saavedra, entonces está mal informado Don Carlos Montero, porque dijo que se le devolverían los recursos.

Señora Verónica Reyes, si él necesita recursos los va a tener.

Señor Alcalde, no es que se le vaya a devolver, sino que cuando necesite se le entregará.

Señora Verónica Reyes, esta ha sido la presentación de la Modificación Presupuestaria.

Señor Alcalde, consulta si se aprueba.

PRESUPUESTO MUNICIPAL

1. INCREMENTO DE INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL

| SE SUPLEMENTA - INGRESOS | | |
|---------------------------------|--------------------------------|--------------|
| Imputación | Glosa | M\$ |
| 08-02 | Multas y Sanciones Pecuniarias | 2.834 |
| TOTAL | | 2.834 |

| SE CREAN - GASTOS | | |
|--------------------------|---|--------------|
| Imputación | GLOSA | M\$ |
| 31-02-004-171 | Mejoramiento Pavimentos salas de Clases Escuela La Florida | 656 |
| 31-02-004-172 | Const. Sistema de Evacuación Aguas Lluvias Escuela Sargento 2º Daniel Rebolledo | 880 |
| 31-02-004-173 | Reposición Cierro Perimetral y Reparaciones Escuela Prosperidad D-150 | 753 |
| 31-02-004-174 | Mejoramiento Circulaciones y Baños Escuela Costanera | 545 |
| TOTAL | | 2.834 |

2. TRASPASO EN GASTOS DE PROYECTOS PMU

| SE DISMINUYEN - GASTOS | | |
|-------------------------------|---|---------------|
| Imputación | GLOSA | M\$ |
| 31-02-004-019 | PMU-Remodelación Sistema Eléctrico Escuela La Florida | 6.786 |
| 31-02-004-018 | PMU-Remodelación Sistema Eléctrico Escuela Sargento 2° Daniel Rebolledo | 12.353 |
| 31-02-004-021 | PMU-Remodelación Sistema Eléctrico Escuela Prosperidad D-150 | 11.660 |
| 31-02-004-017 | PMU-Remodelación Sistema Eléctrico Escuela Costanera | 6.917 |
| TOTAL | | 37.716 |

| SE SUPLEMENTAN - GASTOS | | |
|--------------------------------|---|---------------|
| Imputación | GLOSA | M\$ |
| 31-02-004-171 | Mejoramiento Pavimentos salas de Clases Escuela La Florida | 2.981 |
| 31-02-999-171 | Mejoramiento Pavimentos salas de Clases Escuela La Florida | 3.805 |
| 31-02-004-172 | Const. Sistema de Evacuación Aguas Lluvias Escuela Sargento 2° Daniel Rebolledo | 12.353 |
| 31-02-004-173 | Reposición Cierro Perimetral y Reparaciones Escuela Prosperidad D-150 | 11.660 |
| 31-02-004-174 | Mejoramiento Circulaciones y Baños Escuela Costanera | 3.317 |
| 31-02-999-174 | Mejoramiento Circulaciones y Baños Escuela Costanera | 3.600 |
| TOTAL | | 37.716 |

3. TRASPASO EN GASTOS PROYECTO PMU QUE SE EJECUTARA POR ADMINISTRACION DIRECTA

| SE DISMINUYEN - GASTOS | | |
|-------------------------------|--------------------------------------|---------------|
| Imputación | GLOSA | M\$ |
| 31-02-004-160 | PMU- Rep. Parcial Liceo Abate Molina | 11.140 |
| TOTAL | | 11.140 |

| SE CREAN - GASTOS | | |
|--------------------------|--------------------------------------|---------------|
| Imputación | GLOSA | M\$ |
| 31-02-999-160 | PMU- Rep. Parcial Liceo Abate Molina | 11.140 |
| TOTAL | | 11.140 |

4. DISMINUCION DE INGRESOS POR ERROR INVOLUNTARIO EN CREACION DE PROYECTOS PMU (SESION DE CONCEJO DEL 30/09/2009)

| SE DISMINUYEN - INGRESOS | | |
|--------------------------|-----------------------------|---------------|
| Imputación | Glosa | M\$ |
| 13-03 | De Otras Entidades Públicas | 83.000 |
| TOTAL | | 83.000 |

| SE DISMINUYEN - GASTOS | | |
|------------------------|--|---------------|
| Imputación | GLOSA | M\$ |
| 31-02-004-167 | PMU-IRAL Reparación y Habilitación de Establecimientos de Educación, Salud y Avenidas de acceso Comuna de Talca, Tercera Etapa | 41.500 |
| 31-02-004-168 | PMU-IRAL Reparación y Habilitación de Establecimientos de Educación, Salud y Avenidas de acceso Comuna de Talca, Cuarta Etapa | 41.500 |
| TOTAL | | 83.000 |

5. AJUSTES EN GASTOS

| SE DISMINUYE - GASTOS | | |
|-----------------------|------------------------------------|---------------|
| Imputación | GLOSA | M\$ |
| 21-03 | Otras Remuneraciones | 5.200 |
| 22-04 | Materiales de Uso o Consumo | 4.430 |
| 22-11 | Servicios Técnicos y Profesionales | 7.126 |
| 24-01-007-001 | Alimentos | 6.749 |
| 24-01-007-002 | Otros-Asist. Social | 1.260 |
| 31-02-003-900 | Terrenos-Fondos por Distribuir | 14.557 |
| TOTAL | | 39.322 |

| SE SUPLEMENTAN - GASTOS | | |
|-------------------------|---|---------------|
| Imputación | GLOSA | M\$ |
| 21-04 | Otros Gastos en Personal | 6.950 |
| 22-01 | Alimentos y Bebidas | 104 |
| 22-06 | Mantenimiento y Reparaciones | 476 |
| 22-07 | Publicidad y Difusión | 100 |
| 22-08 | Servicios Generales | 1.200 |
| 24-01-001-001 | Viviendas de Emergencia | 6.749 |
| 24-01-007-007 | Servicios Funerarios | 1.260 |
| 24-01-007-009 | Juguetes de Navidad | 17.810 |
| 29-04 | Mobiliario y Otros | 800 |
| 31-02-004-156 | PMU-FIE Normal. Con Equipam. Liceo Diego Portales | 3.873 |
| TOTAL | | 39.322 |

6. AJUSTES POR AUMENTO DE INGRESOS

| SE SUPLEMENTA - INGRESOS | | |
|--------------------------|--|----------------|
| Imputación | Glosa | M\$ |
| 03-02 | Permisos y Licencias | 29.000 |
| 08-03 | Participación del Fondo Común Municipal-Art. 38 DL N°3.036 de 1979 | 401.000 |
| TOTAL | | 430.000 |

| SE SUPLEMENTAN - GASTOS | | |
|-------------------------|-------------------------|----------------|
| Imputación | GLOSA | M\$ |
| 21-01 | Personal de Planta | 138.000 |
| 22-08 | Servicios Generales | 192.000 |
| 24-03-101-002 | A Salud (Transferencia) | 100.000 |
| TOTAL | | 430.000 |

PRESUPUESTO SALUD

1. INCREMENTO DE INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL

(a)

| SE AUMENTA - INGRESOS | | |
|-----------------------|-----------------------------|----------------|
| Imputación | Glosa | M\$ |
| 05-03 | De otras Entidades Públicas | 288.200 |
| 07-02 | Venta de Servicios | 2.200 |
| TOTAL | | 290.400 |

| SE DISMINUYEN - INGRESOS | | |
|--------------------------|-----------------------------|----------------|
| Imputación | Glosa | M\$ |
| 05-03 | De otras Entidades Públicas | 153.271 |
| TOTAL | | 153.271 |

| | |
|---------------------------|----------------|
| TOTAL INGRESOS (a) | 137.129 |
|---------------------------|----------------|

(b)

| SE SUPLEMENTAN - GASTOS | | |
|-------------------------|---------------------|----------------|
| Imputación | Glosa | M\$ |
| 21-01 | Personal de Planta | 154.000 |
| 21-02 | Personal a Contrata | 3.129 |
| 29-05 | Máquinas y Equipos | 3.000 |
| TOTAL | | 160.129 |

| SE DISMINUYEN - GASTOS | | |
|------------------------|---------------------|---------------|
| Imputación | Glosa | M\$ |
| 21-01 | Personal de Planta | 15.000 |
| 21-02 | Personal a Contrata | 5.000 |
| 34-07 | Deuda Flotante | 3.000 |
| TOTAL | | 23.000 |

| | |
|-------------------------|----------------|
| TOTAL GASTOS (b) | 137.129 |
|-------------------------|----------------|

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 237 : El Concejo acuerda aprobar **Modificación Presupuestaria**, presentada por el señor Alcalde, a través de la **Secretaría Comunal de Planificación**.

4° PUNTO : Solicitud de exención cancelación derecho de aseo.

Señor Allende, corresponde al señor Víctor Cariman Cariman, y están en poder de los señores Concejales los antecedentes sociales que lo ameritan.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 238 : El Concejo acuerda aprobar exención cancelación derechos de aseo al señor Víctor Cariman Cariman.

Transcurrido un año, la Dirección de Desarrollo Comunitario deberá efectuar una revisión a este caso.

5° PUNTO : Solicitud de bienes dados de baja.

Señor Allende, requeridos por 3era. Comisaría de Carabineros de Chile, y la Nota señala lo siguiente : Mediante el presente Oficio, se solicita a esa I. Municipalidad de Talca, se sirva si lo tienen a bien donar una estructura metálica usada para columpios infantiles, la cual se encuentra aparcada en bodega, ubicada en la Calle 5 Sur 17 y 18 Oriente de esta ciudad.

De concretarse dicha petición esta será reciclada y utilizada para ser instalada en el Complejo Recreacional ubicado al interior de la Tenencia Abate Molina, el cual es utilizado por la totalidad del personal de Carabineros de la Prefectura de Talca N° 14.

Se hace presente que se planteó dicha petición a Don Juan Andrés Morales Jefe del Depto, de Aseo y Ornato de ese Municipio, el cual manifestó que dicha estructura y otras estaban sin uso, ante lo cual solicitamos respetuosamente a esa I. Municipalidad acceder a nuestra petición y de esta forma dar buen uso y mejor bienestar a nuestros Carabineros y sus respectivas familias.

Agrega el señor Secretario que el informe del Encargado de Inventario dice : Señor Alcalde, le informo que se conversó telefónicamente con el Encargado (S) de Aseo y Ornato, el cual confirma la existencia de estructuras metálicas dadas de baja en Bodega de Aseo y Ornato, las que pueden ser reutilizadas por Carabineros de Chile.

Señor Alcalde, consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 239 : El Concejo acuerda donar bienes dados de baja a la 3era. Comisaría de Carabineros Talca, consistente en estructuras metálicas dadas de baja en Bodega de Aseo y Ornato.

Señor Allende, indica que previo a Incidentes hay una Tabla Complementaria.

Tabla Complementaria.

1° PUNTO : Acuerdo para suscribir contrato de Propuestas Públicas.

Señor Allende, la primera es la "Adquisición Juguetes de Navidad Año 2009, Talca", y se informa que se reunió la Comisión Evaluadora de Propuestas, frente al análisis que hace la Secretaría Comunal de Planificación existen 2 alternativas, la primera es declararla inadmisibles por cuanto hay algunas falencias de tipo administrativo, y la segunda, no considerarlas, y adjudicarla; de no aprobarse significa que un segundo llamado a licitación no tendría la posibilidad de tener la provisión de los juguetes.

Quien hace la mejor oferta es la Importadora y Distribuidora KUPREM Ltda, por un monto de \$ 18.849.600.-

Las falencias de tipo administrativo son, si bien es cierto no acompañó el Certificado de Vigencia, este se extrajo del Portal emitido por el Conservador de Bienes Raíces, de fecha 12 de Noviembre 2008, sin embargo, de acuerdo a lo establecido en las Bases, esta fecha no debe superar 30 días, no obstante opera y está en el Portal el Certificado de vigencia de la empresa aún cuando ellos lo presentaron el año pasado.

La segunda falencia es que, en las muestras de juguetes de niñas el oferente no presentó muestras para la edad de 8 años.

Tercera, el Oferente presenta documento donde señala que la Garantía es de 90 días, contado de la recepción conforme por parte de la Municipalidad.

En el resto se está conforme y no presenta ningún tipo de omisión.

Dado que estas omisiones no alterarían en absoluto la propuesta ni dejaría en desventaja a las otras instituciones que participaron (4), y además porque la evaluación que hace Secplan le adjudica el mayor puntaje a KUPREM y el menor puntaje lo tiene Ro-Plast S.A, con una nota final de 5,5; Importadora PAYAL Ltda, con un 5,85; KRISH Chile Importaciones Ltda, con un 6,06; y KUPREM Ltda, con un 6,55.

La evaluación considera una económica y de la Comisión de Selección que tuvo a la vista los juguetes que serán distribuidos en los diferentes grupos etáreos de la población de Talca.

Señora Verónica Reyes, indica que está presenta la Directora de Desarrollo Comunitario que formó la Comisión de Selección de los juguetes, y vio la pertinencia de los mismos, certificando que la Empresa indicada es la mejor, conforme a las muestras recibidas.

Señor Alcalde, consulta si esas muestras son de mejor calidad.

Señora Sonia, son más vistosos, atractivos y de mejor calidad, además de certificar que no contienen elementos tóxicos.

Señor Ramírez, indica que la Empresa que se propone es la que entregó también los juguetes el año pasado, dejando conforme, incluso en algún momento se tuvo problema de aprobación de los recursos, enviando igualmente los juguetes, dando así respuesta a la necesidad del Municipio y después se solucionó la situación puntual; por tanto, no hay problema en adjudicar a ella nuevamente.

Señor Vielma, además que se está contra el tiempo, y si van a ser perjudicados los niños, está por aprobar.

Señor Garrido, efectivamente el año pasado no habiendo licitado, ni hecho nada, dado que todo el proceso se hizo posteriormente a la entrega de los juguetes, enviaron igual y prestaron toda la voluntad para colaborar.

Señor Alcalde, consulta si hay acuerdo

Los señores Concejales aprueban.

Señor Allende, la segunda Propuesta corresponde al "Estudio de determinación de la alternativa de mínimo costo para la gestión RSDyA de las Comunas de la Asociación de Municipios Paso Pehuenche, Región del Maule".

Señor Allende, indica que este es un proyecto financiado por recursos provenientes de la Subdere, se presentaron como Oferentes en el Portal 2 Empresas, Francisco Adasme y Cía., de Servicios de Ingeniería y Gestión Ltda, y SIGA Ingeniería y Consultoría S.A.

Se da la misma situación anterior, hay una primera propuesta de la Secplan, en orden a declararla inadmisibles por haber algunos errores de tipo administrativo, ó en su defecto adjudicarla a Francisco Adasme y Cía. Sociedad de Servicios de Ingeniería y Gestión Ltda, por ser la mejor oferta.

Las falencias son las siguientes : El Oferente presenta Boleta de Seriedad de la Oferta en la cual no señala el RUT del Municipio, si bien es cierto en la boleta si señala que es la Municipalidad de Talca.; el Oferente modificó el formato anexo N° 6 Punto III Presupuesto Detallado, sin embargo, está realizado dentro del formato presentado como Anexo 6 del Presupuesto Detallado.

En lo demás no existen diferencias, y está ponderada con mejor Nota en la evaluación técnica, de plazos y en la económica, lo que da una Nota final de 5,99 versus 5.43 para SIGA, el monto es de \$ 70.000.000.-

Señor Juan Andrés Morales, aclara que la Municipalidad de Talca pertenece a la Asociación de Municipios Paso Pehuenche, conformada para gestionar de mayor forma el tema de los residuos sólidos domiciliarios y asimilables, las Comunas pertenecientes a esta Asociación solicitaron a la Subdere este Estudio, que consiste en como mejorar el tema de los residuos sólidos en los Municipios.

En términos de la propuesta, se presentaron 2 Empresas, Francisco Adasme y Siga Consultores, la evaluación técnica que se hizo desde la Dirección de Aseo y Ornato, considera que la mejor propuesta para este Estudio, y de acuerdo a la ponderación hecha por Secplan, es la Empresa de Francisco Adasme.

En alguna parte se pedía estudios adicionales, la Empresa Siga ofreció uno solo adicional y Francisco Adasme, 14, para potenciar la gestión de las comunas.

Si bien los formatos se cambiaron un poco, pero la forma sigue siendo la misma, al igual que los contenidos, como tampoco sobrepasa el presupuesto oficial, los recursos provienen de la Subdere del Programa Residuos Sólidos de la Glosa 24.

Señor Allende, el formulario de Presupuesto Detallado solicita como único ítem el estudio de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia, y lo que hizo el oferente fue desglosar el Estudio, con una primera etapa de diagnóstico de la situación actual y caracterización, indicando el monto, \$ 14.000.000.-, una segunda etapa, caracterización del sistema actual y un estudio de localización, \$ 21.000.000.-, etapa tercera, calcular los costos para los siguientes escenarios, \$ 14.000.000.- etapa cuarta, capacitar y difundir a equipo técnico y político de la Asociación - Subdere y GORE del Maule, \$ 14.000.000.-, quinta etapa, sistematización e informe final.

Esa es la diferencia.

Señor Alcalde, consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 240 : El Concejo acuerda suscribir contrato de las siguientes Propuestas Públicas :

- "Adquisición Juguetes de Navidad Año 2009, Talca", a Importadora y Distribuidora KUPREM Ltda., en la suma de \$ 18.849.600.
- "Estudio de determinación de la alternativa de mínimo costo para la gestión de RSDyA de las Comunas de la Asociación de Municipios Paso Pehuenche, Región del Maule", a Francisco Adasme y Cía. Sociedad de Servicios de Ingeniería y Gestión Ltda, en la suma de \$ \$ 70.000.000.-, en un plazo de ejecución de 133 días corridos contados desde la fecha de firma del Contrato.

6° PUNTO : Incidentes.

- **Señor Manuel Yáñez O.**, insiste en demarcación de Pasos de Cebra en 8 Sur desde Carretera hacia 34 Oriente.

Señor Alcalde, indica que eso está avanzando.

Señor Yáñez, no se ha hecho nada.

Señor Alcalde, otorga la palabra a algún dirigente de los Profesores.

Señor Víctor Inzulza, indica que es el Presidente del Colegio de Profesores de Talca, y pide disculpas por haber invadido este Concejo, pero los profesores tienen también el merecimiento de alguna vez estar en este Auditorium.

Han venido a plantear el malestar y para eso desea contextualizar en un par de argumentos lo que señalará, desde hace muchos años, prácticamente desde que la educación pública fue municipalizada, los profesores de Talca se han jugado permanentemente para que Talca y su comunidad pueda tener en lo posible la mejor educación de Chile, cree que lo han demostrado con creces, perfeccionándose, participando en todo tipo de cosas y si hoy cualquiera que vea en el lugar que está la educación talquina con respecto a la región, está en un alto pié, y eso pasa precisamente por el compromiso que tienen los profesores.

Con todos los Alcaldes que han antecedido se ha tenido una muy buena relación, diálogo franco - formal - leal y siempre han estado atentos y proactivos, considerándose los más grandes aliados de la Municipalidad, porque les han planteado a los Alcaldes los problemas que se van avecinando, haciéndolo con altura de mira para ser resueltos en forma oportuna. Han hecho propuestas contundentes para resolver el tema de la calidad de la educación en la comuna, el tema social y también el financiero.

Este último tiempo, a pesar de todas las circunstancias que han vivido, nunca habían llegado a una como esta, puntualmente es que hoy día, primera vez, es inédito para los profesores, por esto están presentes - molestos, que no se paga el sueldo oportunamente, y se hacen descuentos exorbitantes que no corresponden.

Los Profesores son responsables y asumen el descuento que se les debe hacer, porque sino trabajan se les tiene que descontar, pero para eso hay normativas, y el descuento no tenía porque salir ahora, sino que en el mes que se entró en curso, no antes, y como asimismo, tampoco debió haberse cancelado después de la fecha.

Además, no tienen ninguna explicación de cómo se hizo el descuento, se tiene el caso de profesores que tienen cero saldo, existiendo la normativa que no se puede descontar más de un porcentaje determinado, porque tienen compromisos como todo ciudadano.

Lo otro que señala con mucho respeto es que, los profesores en Talca han sido muy honorables, hubo un movimiento anterior, se firmó un protocolo de acuerdo a nivel nacional, cumpliéndolo fielmente, recuperaron las clases con entusiasmo, con compromiso, utilizando todas las energías, ya que la Municipalidad ni los alumnos son sus enemigos, como tampoco los padres y apoderados, la razón de ser es estar en las clases e impartirlas bien, razón por la cual tienen un alto compromiso, cumpliendo la palabra, y el Alcalde en la propia sede social el día 3 de Julio, hizo un compromiso, donde ante toda la comunidad de profesores se comprometió que al 30 de Julio todos los profesores tendrían el pago del abono del Bono SAE, pero hasta el momento, sin ninguna explicación, aunque ha habido algunas últimamente, se tiene 174 profesores que aún no lo reciben.

Tal vez se podría encontrar una justificación si no se hubiese recibido la Subvención educacional en su totalidad, pero fue recibida, descontando igual los sueldos.

Viene de una reunión con los Presidentes de todas las Comunas de la Región, y es esta la única Comuna que actuó de esa forma, por tanto, desean expresar el malestar de los profesores de todo Talca. Pide disculpas porque no es costumbre actuar así, pero si un profesor no tiene la entereza de defender sus derechos, de pedir que haya justicia, como podría pararse frente a sus alumnos y educar.

Todos lo conocen, como también a los profesores presentes, a los dirigentes, y cada vez que se ha pedido audiencia al señor Alcalde, ha sido para hacer presente los problemas, y propuestas concretas de cómo resolver todo el tema de Educación, pero lo que ha ocurrido ahora es incomprensible.

Profesor, cuando recién llegaron acá escuchó el comentario de algunos colegas, "es primera vez que se está en un Concejo Municipal", y no le cabe la menor duda que esta experiencia para algunos siendo la primera, será de aprendizaje, le gustaría que del mismo modo fuese una linda experiencia de aprendizaje para las autoridades comunales, considerando que la gran mayoría tiene una buena disposición en ese sentido.

Como este es un tema complejo, desea compartir alguna información, porque la mayoría de los miembros del Concejo Municipal no son Profesores, excepto don Manuel Yáñez, por tanto es posible que desconozcan la raíz del tema de la deuda histórica.

Desea hacer una referencia a cierto estudio que hizo un economista de senda, Manuel Riesco, y señala que se originó tal como decía Víctor Inzulza, al transferir los colegios a los Municipios en 1981, cuando al profesorado no se le reconoció un reajuste especial de 50% y 90% del sueldo base, que se había entregado pocos meses antes a los demás empleados públicos. Dicho reajuste aparentemente abultado no hacía más que resarcir en parte el menor recorte de más de dos tercios que habían sufrido los salarios tras el golpe militar, los empleados públicos fueron aún más afectados que el conjunto de los trabajadores chilenos, que en promedio perdieron la mitad de sus remuneraciones.

Como resultado de todo lo anterior, en 1990 los sueldos del Magisterio alcanzaban apenas el 28% de su nivel anterior al golpe militar, el conjunto de los empleados públicos mostraban un deterioro algo menor, puesto que habían recibido el reajuste antes mencionado, por su parte, el promedio de remuneraciones del país se encontraba en ese momento en un 70% de su nivel anterior al golpe militar; de este modo, debido a la deuda histórica el Magisterio fue el sector más castigado del país por la política salarial de Pinochet, el hombre se murió y hoy en Educación le siguen haciendo las tareas a ese gobierno, todos los trabajadores chilenos mejoraron significativamente sus remuneraciones tras el término de la dictadura, el salario medio real recuperó su nivel en noviembre del 1999, es decir, justo al terminar el siglo, los empleados públicos lograron dicha meta un par de años después, sin embargo, debido a la deuda histórica, el Magisterio es el único sector del país que todavía mantiene un nivel de remuneraciones reales inferiores al que percibía antes del golpe militar.

Es efectivo, lo que decía la Vocera de Gobierno, los dos últimos reajustes de los 2 últimos años fueron muy superiores en promedio desde el año 1990 a la fecha, sin embargo esa es una parte de la verdad, la situación era entonces tan desmejorada que aún así se encuentran ambos todavía por debajo del promedio general, muchos profesores jubilados con sueldos afectados por este problema, lo que se traduce en pensiones miserables que van entre \$ 120 - 140.000.- después de trabajar como Maestros 40 años. Aquí radica en gran medida la importancia y justicia de la demanda de los profesores, la deuda histórica es un problema nacional, la permanencia a lo largo de casi 4 décadas de una política de remuneraciones discriminatoria en contra del Magisterio, ha deteriorado seriamente la educación.

Se redujo el presupuesto de educación de un 7% en el año 1972, máximo histórico que ha tenido la educación chilena a menos de un 3% durante el gobierno militar, y los efectos se dan en esta crisis de la educación que sufre hoy el país.

Esto ha afectado la formación de millones de alumnos a lo largo de muchos años y esta responsabilidad se pretende achacar permanentemente a los profesores, a quienes se acusa de ser responsables de los malos resultados de la educación.

Al no pagar parte de las remuneraciones a los profesores trasladados, el Gobierno incurrió en una ilegalidad manifiesta, puesto que el mismo decreto de municipalización señala que se debía respetar íntegramente el salario de los afectados por la medida, centenares de maestros ganaron juicios al Estado llevando a cabo iniciativas propias o de pequeños grupos.

El tema se analizó en una sesión plenaria, instando al Gobierno Chileno a reparar la deuda histórica del Magisterio, puesto que la misma viola tratados internacionales.

Es importante lo siguiente, el Gobierno alegó en su defensa en el plenario de la Organización Internacional del Trabajo que con motivo de la aprobación del Presupuesto del 2009, "que había suscrito un acuerdo con el Parlamento en virtud del cual una Comisión conjunta canalizaría el problema y entregaría una solución en el transcurso del año", se forma esa Comisión del Parlamento, en la Cámara de Diputados, entregando un informe contundente hace aproximadamente 2 meses, el cual analiza exclusivamente y exhaustivamente el problema, revisa los argumentos legales, al mismo tiempo, determina el número de profesores que estaban afectados y evalúa el monto de lo adeudado al Magisterio, y encima propone una fórmula de pago, pero el Gobierno desconoció las resoluciones de esta Comisión del Parlamento.

El informe señala que el número de personas afectadas supera los 80.000, que el monto estimado alcanza a los 5.2 billones de pesos chilenos, la fórmula de pago que se propone la consideran razonable, un bono entre 5 y 10 millones de pesos, aunque reconoce que no le corresponde el pago de la deuda histórica, pero estima legítimo estar al lado de una lucha que es justa para todo el gremio.

Además del bono indicado, un suplemento a las jubilaciones de entre \$ 50 y \$ 100.000 mensuales, por persona afectada, y los diferentes montos se explican por el hecho que los Maestros fueron afectados de distinta manera, dependiendo de la fecha en que fueron trasladados a los Municipios.

Más allá de la preocupación que debe generar obviamente la autoridad económica del país, como Hacienda por ejemplo, el monto resulta perfectamente posible de solventar dice el economista por las finanzas públicas, eso requiere de un incremento en el presupuesto educacional inferior al 5% , es decir, no se está desangrando el presupuesto del país por pagar una deuda que se tiene con el magisterio.

Además de los argumentos económicos - políticos y estratégicos a favor de pagar la deuda histórica, hay un fundamento ético para cumplir con esta obligación, lo declaró un senador que participó de la Comisión. La deuda histórica afecta a un grupo de chilenos(as) que sin duda constituyen lo mejor y más destacado de ellos, a nadie debe la patria tanto como a los profesores, millones de chilenos deben agradecer la formación recibida en la escuela, los más afectados son los mejores, y más preparados al interior del propio magisterio, son la generación del profesores que se formó y engrosó sus filas a fines de los años 60 y a principios de los 70, participaron en la gesta educativa del gobierno de Frei Montalva y de Allende, que terminó con el alfabetismo en Chile, a esos profesores es a quienes se les debe, despertaron la conciencia de masa de los trabajadores chilenos, muy particularmente sacaron al campesinado los profesores de su siesta secular del analfabetismo, gracias a ellos fue posible la gesta que transformó para siempre la realidad social y económica del país, proyectándolo a una era de modernización.

A los profesores con esta negativa se les está dando el pago de Chile.

Los afectados por la deuda histórica son la generación de maestros que jugaron el rol más destacado en la recuperación de la democracia, los demócratas gubernamentales que hoy les niegan la sal y el agua no ocuparían las elevadas posiciones de gobierno de que disfrutaban, de no haber sido por la abnegada lucha de los profesores, a quienes hoy día hicieren un nuevo agravio.

Este Honorable Concejo Municipal no existiría sin la lucha democratizadora de los profesores, por tanto, creen que es justo que se reconozca la deuda, y como propuesta señala, la mayoría de los representantes de los partidos políticos y todas las bancadas del Parlamento se han acercado a los dirigentes nacionales del Colegio de Profesores a expresar su respaldo en base a estos argumentos que ha compartido con el Concejo.

Estimados señores Concejales y señor Alcalde, de todas las bancadas políticas, desde la derecha a la izquierda, en eso no hay duda.

Y a propósito del tema de los descuentos, el Colegio de Profesores lo incorpora a la mesa de negociación para que no se hagan efectivos, por tanto, el planteamiento es que, creen posible que los profesores se equivoquen, como también las autoridades municipales y del país en general, se han equivocado tantas veces, entonces, se pide que se corrija la medida, que se efectúe el pago, los profesores viven con un sueldo bastante precario, la gran mayoría tiene ingresos similares a los de los miembros de este Concejo Municipal que perciben por 4 a 6 reuniones, por tanto, cuando se les efectúa un descuento, se afecta directamente la calidad de vida de la familia de los profesores, los profesores que tienen hijos en la Universidad quedan con una mano atrás y la otra adelante, condición que está siendo aprovechada por quienes proponen los descuentos para amedrantar - desmovilizar y dividir a los profesores.

Apelan a un argumento humanitario, para que se reconsidere la medida, si no se negocia con el Ministerio, y si no se llega a un acuerdo en torno a los descuentos, que entonces se hagan estos efectivos, pero con los dineros de subvención que vendrán debidamente rebajados.

Muchas gracias por la atención.

Señor Ramírez, se propició esta situación producto de una solicitud de los profesores, de sus dirigentes, porque les pareció importante escuchar la opinión de ellos, pero a la vez emitir una opinión como autoridades debidamente elegida por cada uno de los ciudadanos de esta comuna.

Desde ese punto de vista desea destacar dos situaciones que considera importante, cree relevante el hecho que en conjunto deben trabajar por el pago de la deuda histórica, no separados, dado que afecta no solo a los profesores, sino que también a los Municipios, por ser quienes tienen que dar la cara ante las negociaciones que hace el Gremio con el Gobierno, sin embargo, cuando estas se hacen no se considera la parte que es quien administra la educación pública en el país, y desde ahí, de una u otra manera se debe trabajar unido, no separados. Personalmente lo considera una herramienta fundamental para superar estos márgenes que han venido teniendo durante todos estos años, recién se discutía el problema de Salud por un modificación presupuestaria, y ese problema junto con el de Educación fue traspasado a los Municipios, teniendo que vivir - cargar con ellos durante todos estos años, pero la única forma de resolver estos problemas es trabajando en unidad, en conjunto, en acuerdo con cada uno de estas partes.

Lo segundo tiene que ver con la situación que están viviendo los profesores hoy día, le parece un desacierto haber realizado los descuentos que se hicieron, y será claro en decirlo, se está descontando de una subvención que recibió el Municipio en forma íntegra.

La Municipalidad va a tener la posibilidad de descontar a los profesores el día en que la subvención venga rebajada, pero la de este mes no fue así, pudo observar las liquidaciones de pago de algunos profesores, y los descuentos tampoco corresponden a la realidad del proceso que ellos han vivido, puesto que son muchas más las horas descontadas que lo que efectivamente han faltado a su trabajo por una razón fundamental, por un derecho que tiene cada ciudadano a expresar su malestar y en este caso, la disconformidad es por la forma de cómo opera el sistema.

En lo señalado se ha cometido un error importante, error de administración, no es uno en el que lamentablemente se pueda atribuir a otras personas, sino que deben buscar la forma de subsanar este tema, porque efectivamente como señalaba el Profesor Inzulza, en estos casos hay normas establecidas en el sistema, en que a un profesor no se le puede descontar más de un porcentaje establecido, puesto que debe contar con parte de su sueldo, si eso se ha hecho, se está incurriendo en una falta a esa norma.

Por otra parte, el hecho de que los sueldos se cancelen fuera de plazo también es significativo para cualquier persona, no solo para un profesor, porque cuando hay compromisos establecidos y se corre la fecha de pago inmediatamente se ve afectado el bolsillo y el de quienes de alguna manera dependen de ese sueldo.

Solicita ver la forma de resolver estos temas, como lo señaló al principio, hacerlo conversando, dialogando, buscando la alternativa de solución, porque está seguro que así como lo han hecho antes los profesores, también lo pueden hacer mañana, recuperando las horas de clases si es necesario ó aceptando el descuento si esas no se recuperan, pero que sea parte de un acuerdo, de un trabajo en conjunto entre ambas partes, es así como debe operar la democracia, no se está en una dictadura, se está en democracia.

En democracia opera la ley de los acuerdos, y no de las imposiciones, por tanto, cree importante - necesario, que se llegue a ese tipo de acuerdo, pone su persona a disposición para conversar, como cree que está la persona de cada uno de sus colegas Concejales para dialogar y buscar las alternativas de solución a los problemas que aquejan a cada uno de los profesores de la comuna.

Por último desea agregar algo al comentario hecho por su compañero Edgardo Cáceres, y que tiene que ver con su argumento de la representación y de los acuerdo que ha habido de los Parlamentarios a nivel nacional, esa representación no está de derecha a izquierda, está última aún no tiene representación, después del 13 de Diciembre si la va a tener.

Señor Yáñez, cree que una de las situaciones más difíciles que ha tenido en su vida es este momento, y será claro desde un comienzo, sin lanzar epopeyas y decirle al señor Castro que primero es Profesor y después Concejal.

No quiere aplausos, no quiere nada, se han emitido algunos juicios - consideraciones y ponderaciones políticas, personalmente no lo va hacer porque no es político, vuelve a repetir, en primer lugar es Maestro, sí siente y dice de frente lo que piensa.

Ha estado sin dormir muchas noches estos días, primero pensó en la situación económica que significa el descuento, las consecuencias para el mes de diciembre, que conlleva una situación social - económica, dejando de lado la política.

Propone, y señala al señor Alcalde, los papeles se arreglan de cualquier manera cuando tienen una buena fe, un buen objetivo, más vale un buen arreglo que un mal pleito, la muerte es lo único que no se soluciona.

Indica al señor Alcalde que no se pone contra él, ni contra sus colegas, pero vuelve a señalar, más vale un buen arreglo que no un mal pleito, los seres humanos pueden conversar, entenderse y desea que en esta oportunidad se entiendan y no se olviden de los profesores, todavía tiene a su Maestra de primer año viva, y desea frente a todos señalar que su situación es difícil, pero colegas, de frente dice, que no está de acuerdo con el descuento.

Señor Saavedra, se suma a sus colegas, y tal como decía Carlos, esto se resuelve con un poco voluntad de parte del Alcalde, de los Profesores, y del Concejo como Municipio, en lo que sí no puede estar de acuerdo, es en el descuento que se hizo, se sabe que la subvención venía completa, eso consta, por tanto, no se debió haber descontado a los profesores, sino que debió ser tal como ellos asumen, los días no trabajados solamente. Es tiempo de poder reparar la falta cometida de parte del Municipio, y sería bastante importante el poder hacer las cosas en conjunto, que como Concejales estén al tanto de algunas de las determinaciones del Alcalde, no enterarse a través de la prensa o en una ocasión como esta.

Por algo se constituyó y existen los Concejos, para poder conversar las cosas, dialogar, buscar la mejor solución, tanto para la Municipalidad como es en este caso para el Gremio, ó para la Salud, Educación, etc.

Apela a que realmente se revierta la determinación que Usted Alcalde tomó solo.

Señor Garrido, la verdad es que esta es una situación incómoda para todos, no solo para los profesores, sino que para ellos como Municipio, los profesores son parte de la estructura municipal, del día a día, y todos debieran trabajar en conjunto, ya que se trabaja con el futuro, con los hijos, con el futuro de Talca, con los niños que necesitan mucho y que hoy están en la casa, no están trabajando, estudiando.

Siente la situación del profesorado, que es un derecho lo que están pidiendo, derecho que tal como manifestaba el señor Cáceres, es un tema que transversalmente se ha manifestado, y cree que el acuerdo de todo el país es apoyar, pero lo que no le parece es que hoy día estén sufriendo muchos alumnos de esta situación y los profesores en términos económicos, cuando hay muchas personas afectadas a las cosas se les debe buscar el arreglo, y ese es sentándose a conversar, en eso comparte plenamente, deben buscar el diálogo, enfrentar esto, no pueden seguir con los niños en las casas sin poder trabajar, el Ministerio y el Gobierno quienes en definitiva han buscado fórmulas por diferentes vías, no enfrentando el conflicto que históricamente se ha vivido entre el Colegio de Profesores y los Gobiernos han llegado a acuerdos, han pagado, logrado buscar una serie de cosas de diferente forma; hoy están evadiendo la responsabilidad, están buscando a través de los Municipios que estos asuman un rol que jamás habían asumido.

Hoy escuchaba al Seremi de Educación que pedía descontar, la Ministra, en definitiva, y posteriormente ellos llegan a acuerdo, entregan un bono, como ha sido en otras oportunidades, un bono de término de conflicto por los días faltados, arreglando la situación, quedando los Municipios, que son los que trabajan día a día y que deben estar unidos, con diferencias y fisuras que cuesta mucho corregir y reparar.

En eso deben buscar alternativas distintas, de verdad dialogar, enfrentar esto en conjunto, entender que es una problema de la Municipalidad y de la ciudad de Talca, aunque en esto hecho de menos parte de algo importante, los padres y apoderados, quienes también tienen algo que decir, dado que también son afectados.

Reitera que deben entenderlo como una forma integral, no solo el problema que tienen los profesores, sino que el problema que se causa, cuando se logre visualizar todo van a enfrentar de forma seria al Gobierno para de verdad buscar la solución de recursos que están pidiendo.

Considera que las fórmulas no son las mejores, y en eso desea ser claro, la fórmula no es la mejor, hoy se está prácticamente planteando que se termina el año escolar de los 8vos y 4tos. Medios, los chiquillos enfrentando esa situación, que son amenazas del Gobierno, sin tener la preparación suficiente los alumnos de 4to. Medio para rendir la PSU, y ese es un problema.

Tal como manifestaba Carlos, a él lo eligió la comunidad, muchos de los presentes, otros, los que votaron, y tiene un papel que cumplir, y ese rol debe ser integral, no solamente para los profesores ó para el Municipio, sino que para Talca, y tratar de representar a los padres y apoderados que hoy no se escuchan, porque a lo mejor no tienen la organización - la estructura para manifestarse.

Está de acuerdo con los profesores, es sano sentarse a buscar una fórmula, sabiendo además, conscientes que al corto plazo el gobierno llegará lo más probable a un acuerdo, y lleguen los recursos para pagar.

Reitera el buscar una fórmula para ver como enfrentan de tal forma que no se continúe dañando a nadie, y poder en definitiva pagar el problema del descuento que se presenta, llegar a ese acuerdo, sentarse con el Colegio de Profesores que los representa, quizás con alguna estructura de los padres y apoderados, con el Concejo, con el Alcalde, y buscar una solución.

Señor Albornoz, todos saben que la situación es compleja, y se suma a lo manifestado por sus colegas, en el sentido de buscar los acuerdos entre el Magisterio y el Municipio, indudablemente que no está de acuerdo con la fórmula que se ha empleado para los descuentos, se incurrido en un error administrativo.

Por ello hace un llamado para buscar fórmulas, indudablemente es tarea compleja la que viene entre el Gobierno - Congreso - Municipio y Concejo, lo importante es avanzar y que este encuentro sea el primero de muchos que vendrán.

Señor Vielma, solicita ser escuchado, antes de exponer, señala que es muy consecuente, siempre ha estado a favor del movimiento de los profesores, lo ha dicho públicamente, pero desea contestar a don Edgardo Cáceres que tanta veces a intentado estar en el Municipio.

Como Concejales no trabajan por estas 4 reuniones, atiende todos los días en la tarde desde las 15:30 hasta las 18:00 horas, y a veces se va 23:00 - 24:00 horas atendiendo diferentes problemas de la comunidad.

Aquí se trabaja más de lo que todos piensan, aunque antes también pensaba que solo eran 4 reuniones al mes.

Siempre ha sido una persona que ha estado a favor del movimiento, viene de una familia de profesores, hermanos - tíos profesores, conoce el problema desde el año 1981, lamentablemente en el tiempo de la dictadura del General Pinochet se cometió este horror, pero también recuerda y seguramente todos también, que cuando se quiso pasar a la democracia fue una de las banderas de lucha de que se ofrecía una solución a este problema en los gobiernos de la concertación, han pasado 20 años y no ha sido así, hoy día se habla de que se entregará la billetera más grande de la historia del gobierno de la concertación, y no se explica porque el Ministro de Hacienda no paga la deuda histórica a los profesores, que han sembrado el saber en tantas generaciones, con tanto esfuerzo.

Es vergonzoso lo que ha escuchado y sabe por su familia, porque lo viven, que un profesor a veces jubila con \$ 120 - \$ 140.000.-, pero también es importante decir que han pasado 20 años y no se ha solucionado el problema y se promete seguir solucionándolo a posterior, pero porque no ahora que está la plata y se paga esa deuda.

Esta de acuerdo con todos en el movimiento, desea que hoy día también el Alcalde de Talca de una explicación de porque se descontó a los profesores los días no trabajados, se entiende que todos tienen compromisos, hijos estudiando, y la verdad es que cuando se hace un descuento, provoca problemas.

Hoy el Alcalde tiene la obligación de dar una explicación, y se imagina que será muy lógica, por lo que solicita escucharla, pero lo señaló públicamente desde que comenzó el movimiento, que estaba de acuerdo con la actitud de los profesores, porque esto es una burla, gobierno tras gobierno se ha ido prometiendo que se solucionará el problema, hoy es cuando hay más plata en Chile cuando se ha gastado diez mil millones de pesos en un mes en publicidad del gobierno, y con eso se podría solucionar tantos problemas que hay en este país, especialmente la deuda histórica de los profesores.

Los profesores lo merecen y admira que mucha gente que ni siquiera, como se señaló, tocará un peso de esa deuda, pero que apoyen a quienes un día entregaron todo su esfuerzo por sembrar el saber en tanta gente y que prácticamente hoy viven allegados a sus familias, de la mendicidad de familiares, ¿porque quien viven con \$ 120 - \$ 140.000?, nadie.

Reitera que está de acuerdo con los profesores, que este movimiento se hubiese realizado, pero también desea que el Alcalde de una explicación de porque se descontó en esta oportunidad.

Señor Alcalde, este es un tema largo.

Le hubiese gustado dar la oportunidad para que más personas se expresarán pero en honor al tiempo es imposible.

Cuando le hablan de la deuda histórica, la verdad que más menos sabe lo que sucedió, de acuerdo a lo explicado por el señor Cáceres y porque se ha ido informando al respecto.

Siente que no tiene esa responsabilidad, entonces, también desea ser responsable con el tema de lo planteado por el Presidente del Colegio de Profesores, relacionado con el Bono SAE, cuando se comenzó conversando eso, se le habló de una cantidad de profesores, y se comprometió a pagar por ese número, teniendo conocimiento de casos dignos de poder resolver en el corto plazo.

Después aparecieron profesores con 1 año de antigüedad - 2007 - 2008, a quienes también les correspondía parte de eso, pero no estaban inicialmente en el número de profesores.

En Santiago conversó con el Subsecretario, y este le señaló que no tenía ninguna posibilidad de entregar recursos directamente, pero sí era factible triangular, es decir, si esta Municipalidad tenía alguna obra que hacer con recursos municipales, avisarle y entregaría esos dineros, para a su vez traspasarlos a Educación, pero le respondió que la Municipalidad no tenía ninguna posibilidad de hacer obras con recursos municipales, ya que no se cuenta con ellos.

Después aparece la fórmula que se debe aplicar, y hoy se está auditando por parte del Ministerio la fórmula que entregó Contraloría, para ver si corresponde o no, y cuanto se debe entregar.

No tiene el detalle final, dado que no se ha entregado el informe respecto del Bono SAE.

Respecto al paro por el tema de la deuda histórica, también siente que es justo, porque por el hecho de asumir como Alcalde ha tenido que informarse - aprender muchas cosas, fórmulas de cómo se ha trabajado con los profesores.

Producto de las conversaciones con los dirigentes, siente que la profesión de Profesor no se ha dignificado, al contrario, se ha perjudicado, y hoy día como tal están muy manoseados.

Reitera que entiende que se les ha perjudicado y quienes jubilan lo hacen con una pensión miserable de \$ 120.000.-, lo que no corresponde.

También le ha tocado ir a defender a la Municipalidad de las demandas de los profesores, que jubilaron con la Ley 20.158, y ha concurrido por tener la responsabilidad, si no lo hace, cualquier vecino lo puede demandar y sacarlo por abandono de deberes para lo cual fue elegido, por tanto, su obligación es tratar de demostrar que lo cancelado a los Profesores por la Ley, es correcto - justo.

Conversó el primer día que comenzó este paro, y en la primera reunión concurre el Seremi de Educación a la Alcaldía, se analiza el tema, entregando las indicaciones, y que informó a don Víctor Inzulza, señalándole que la indicación del Ministerio es descontar ahora, por tanto estaba obligado a hacerlo.

No se puede olvidar que la Municipalidad es sostenedora, se reciben los recursos desde el Ministerio, vía subvención; aclara que no entrará a discutir si corresponde o no.

Si la Ministra ordena al Seremi que entregue las indicaciones a los Alcaldes respecto de descontar, lo deben hacer, algunos pueden no haberlo hecho, pero sí tienen que hacerlo el próximo mes.

Reitera que la indicación que recibió fue descontar este mes, aunque puede reconocer un solo error, y señala que hoy concurrió a Santiago a una reunión de Alcaldes, donde se les explicó como sucedió el tema, porque se siente incómodo por haber descontado, pero le señalaron que lo hizo bien, y el error tal vez fue no haber pagado el día 29 y haber descontado desde el día 28 hacía atrás. Cuando se le dio la indicación de descontar, pensó que es el mes de trabajo, no el mes de la subvención, por tanto, pudo haber un error en su decisión, además que se debió esperar hasta el día 30 para que los Directores enviaran la información, y los días descontados fue producto de ese antecedente.

Reitera que está bien descontado, porque corresponde al mes de trabajo, y aclara que la indicación no fue de él, solo es el Alcalde, lo eligió la comunidad para administrar bien los recursos de la Comuna y representar a toda la Comuna, no solo por el problema que tienen hoy día los docentes, sino que también representa a los padres y apoderados que varias veces han conversado con él para saber que sucede.

Informa que no habrá recuperación de clases, porque si hay descuentos, no hay recuperación, segundo, la indicación es cerrar los 4tos. Medios y 8vos. Básicos; si es una amenaza, no es de él, sino que del Ministerio de Educación, de la Ministra de Educación.

Profesor, a usted Alcalde no lo manda el Ministerio de Educación, fue elegido en la Comuna de Talca.

Señor Alcalde, por la misma razón, por ser elegido por la Comuna de Talca, debe representar a los niños que van a rendir la PSU, por tanto, se tomó una medida por indicación del Ministerio, que sin duda no puede desobedecer, por ser quien envía los recursos.

Agrega que le encantaría que se lograra un resultado con este paro, pero le dijeron hoy día que no hay ninguna sola posibilidad, producto de la conversación que sostuvo, y la razón es porque se reclama una deuda histórica, sí el Gobierno actual acepta una compensación por tal motivo, tienen 20 demandas más por lo mismo, y eso significa que el país quiebra. Esta fue la explicación que le dieron hoy día, además se señaló que no hay ninguna razón para estar en paro, y son muy pocas las Comunas que lo están.

Profesora, está cansada de la diplomacia, y que se hable de diálogo - de democracia, cuando en el fondo en este minuto le da vergüenza escuchar la Alcalde, porque todos los Concejales han reconocido y se han expresado bastante más claros y con mayor información que el Alcalde, quien en todo momento ha dicho "me dijeron", "me dicen", ¡que Alcalde más obediente tenemos!

Usted señor Alcalde lo mejor que puede hacer es seguir administrando una ferretería y ser empresario.

Señor Alcalde, usted señora no venga a descalificar, porque no está sentado por su voto, sino que por el de muchos talquinos que lo eligieron para que responsablemente administre la ciudad, y hoy lo está haciendo de la mejor manera posible.

Profesor, entonces, ¿porque Piñera promete pagar?

Señor Víctor Inzulza, estimados colegas, acepta que se tenga mucho malestar, pero pide disciplina, ser capaces de escuchar, y posteriormente ver cuales son los derroteros que tienen a futuro, son adultos y tienen la decisión.

Agradece a este Concejo Municipal el haberlos recibido, que hayan tenido el valor recibirlos, se lo merecen, pero también desea señalar algo, anoche se conversó con la directiva de padres y apoderados, en 20 años no se ha construido ninguna escuela municipal más y han proliferado las escuelas particulares, desean fortalecer la educación municipal, no quieren que se termine, el único horizonte para un ciudadano cuyo único capital es su intelecto tiene que desarrollarlo de la mejor forma posible, y ellos son los medios para ello, por tanto, no desean que los jóvenes se queden sin nada.

Con mucha responsabilidad señalan que desean salir adelante en esta coyuntura, es absolutamente justa, verán como siguen el tema adelante, por ahora han venido a plantear una situación y una vez que se salga de esto los Profesores serán los más comprometidos como lo han hecho siempre.

Hoy las escuelas municipalizadas de Talca no funcionarían si no fuese por los proyectos que hacen los profesores para estar en el nivel que están.

Lo otro que desea dejar en claro a los señores Concejales, es por la defensa permanente que han hecho los profesores para que lleguen las subvenciones y los recursos a las Municipalidad, por eso anteriormente indicaba que los principales aliados que ha tenido este Municipio, y así lo reconocen los Alcaldes anteriores, como por ejemplo, Don Germán, son los profesores, y es lamentable que hoy los hayan tratado tan mal.

Agradece al señor Alcalde y espera se adopten las medidas que se estimen convenientes.

Señor Garrido, solicita buscar un sentido a esto, que no solo sean descalificaciones, cree que lo que se busca en estos momentos es tener un punto de encuentro para ver la solución, porque o sino, no se logrará nada.

No sabe si quizás es factible que a través de una planilla complementaria se pague el saldo, porque entiende que lo que se persigue es provocar esto para el próximo mes, porque asume que el Gobierno llegará a un acuerdo con los profesores.

En definitiva este no es un tema municipal, sino que el Gobierno debe enfrentarlo, aunque no ha sido capaz de hacerlo a cabalidad.

Alcalde, no sabe si es factible buscar un punto y dar una solución.

Señor Alcalde, no tiene inconveniente en sentarse a conversar con los dirigentes, pero los profesores deben ser muy responsables y si se seguirá haciendo más daño a los niños o no.

Profesores, eso pregúnteselo al Gobierno.

Señor Alcalde, concuerda que es el Gobierno y no tiene problema en conversar con el Gobierno.

Profesor, indica que son los primeros preocupados de esos niños que no están en clase, y no es que hoy el Alcalde se preocupe de ellos, cuando señala que llevan 20 años los gobiernos de la concertación, significa que no se les han solucionado los problemas durante 20 años, es decir, esos niños nacieron dañados, y los profesores han jugado con lagrimas - sudor, viendo como sufren. Hay un desconocimiento total en el planteamiento del Alcalde.

Con mucho respeto dice al señor Alcalde, usted manda, es la única institución en Chile donde el Alcalde manda, por eso no le acepta, con respeto como dice usted, no le acepta sus disculpas, usted no es el mandadero del Ministerio, es capaz de tomar decisiones propias, y al escuchar los planteamientos de los Concejales, que los dineros llegaron, debía haber por lo menos esperado este mes, y tener una intuición de conciencia con lo que ellos han hecho, el movimiento es legítimo, no han abandonado los niños, los abandonó el Gobierno, 30 años de municipalización tienen abandonada a la comunidad y a todas las ciudades de este país, no es un problema de ahora, si alguien estuviese preocupado por ellos - no estarían acá, y si ellos están aquí es porque no hay preocupación por esos niños; por tanto, las razones del Alcalde, cuando las plantea por televisión y que ahora las ha escuchado aquí - de frente, son inválidas, demuestran que es una persona que en el aspecto educativo, porque no dice en lo demás, sus Concejales han mostrado mayor preparación. Con mucho respeto dice que este tema de educación es igual que el de entrenador de fútbol, creen que todos pueden opinar, pero no es así.

Los niños que van a rendir PSU están estudiando, se asesoran en los Preuniversitarios con los mismos profesores y tiene fe que les va a ir bien a quienes se han preparado, porque hay un gran porcentaje que no le interesa dar la PSU, y es lo que usa la derecha y los gobiernos de la concertación para decir que los profesores educan mal, hay un porcentaje sí, como usted Alcalde que estudió en la Industrial y aquí hay profesores de ese establecimiento, que no les interesa rendir la Prueba ni les interesa matemáticas, sino que su especialidad, porque creen que pueden progresar ahí; por tanto, cuando les hablan desde arriba y les dicen que los resultados de la PSU son malos, es mentira, y una persona educada, con mucho respeto se lo dice, lo sabe, una persona que sepa de historia de educación en este país no puede culparlos a ellos y eso es lo que le indigna, lo dice con pasión, porque así ha sentido la educación, porque donde se crió en la Villa la Paz - así han progresado.

Muchos de ellos, con esfuerzo propio, no deben nada a ningún gobierno, porque lo llevan en la sangre, son recipientes, término con el cual se nace, y usted señor Alcalde que maneja esta Municipalidad y que fue elegido por la ciudadanía decide castigarlos así, también es mentira, porque desde arriba, desde el gobierno, eligió la deuda histórica para dar el zarpazo final al gremio de los profesores ó por lo menos disminuirlo significativamente, con el miedo y con presión, y usted Alcalde ha utilizado a los Directores para presionar al decirles que va a descontar implícitamente, muchas de las escuelas que volvieron por presión de los descuentos y de los directores, y de los pobres niños.

Hoy día están dando una lección a esos niños, para que el día de mañana cuando trabajen en alguna empresa se paren de frente y miren a los ojos y digan "es mi derecho", no como hoy día que tienen una tasa de sindicalización bajísima, los atropellos de los empresarios son increíbles, porque si les preguntan a cualquier trabajador de alguna empresa, donde pasa lo mismo a los que están trabajando en el Liceo Diego Portales, donde se hicieron 2 perforaciones y todo el mundo sabía que ese terreno había sido rellenado, si era un molino por donde pasaba el Canal de la Luz, es decir, ni siquiera había que hacer estudio alguno para saber.

Si el Alcalde viene a decir que sus explicaciones son verdaderas, le señala de corazón, para que la gente vuelva a tenerle fe, deje de aplicar criterios económicos en educación, eso no sirve, usted puede solucionar el problema, no tiene los antecedentes, sus argumentos son inválidos, son los mismos que ha utilizado el gobierno para desacreditarlos, no tienen fundamento, cuando se habla de SIMCE, que Municipalidad - ni esta, ha hecho un trabajo progresivo en las escuelas básicas con un plan de estudio diseñado para atender la diversidad, los problemas de aprendizaje, donde no está el padre, ni la familia, así que con que moral les dicen a ellos que si un niño aprendió a leer en 4to. básico porque fue la única vez que un profesor le enseñó, debiendo haber aprendido en primero.

El Alcalde habla de los apoderados, por favor señor Alcalde, ese discurso lo vienen escuchando y lamentablemente a través de los medios de comunicación, pero es el mismo que sale ahora, usted Alcalde me dio la respuesta que yo retribuí por el megáfono el lunes, directamente, es su decisión.

Señor Alcalde, fue elegido para administrar la comuna, ese es su mandato y no solamente la idea de los profesores es la que va a servir, si desean conversar no tiene problema en hacerlo, pero fue una decisión vertical desde la Ministra.

Profesora, usted está hablando con la inteligencia de este país, con un grupo de personas educadas, todos los presentes saben de lo que hablan, son los únicos profesionales universitarios que tienen que pasar la vergüenza de salir a la calle a pedir respeto, muestre otros, que otro gremio de universitarios anda en la calle pidiendo dignidad.

Señor Alcalde, ¿esa es su responsabilidad?

Profesora, señor Castro, lo único que vienen a pedir, porque no desean respuesta de la deuda histórica ni del Bono SAE, están claros, sino que por un punto bien específico y desean irse con la solución.

Agradecen a los señores Concejales que sí lo entendieron, pero lo que quieren es una respuesta sobre los descuentos, fue incorrecto, les hace daño, ¿qué solución?, ¿cuándo?, ¿dónde se van a reunir, como lo van a solucionar?

Aquí está parte del Gremio Intelectualmente más fuerte de este país, no hay ningún ignorante ni ningún imbécil ahí, son personas educadas, y como muy bien dijo su compañero, están aquí para pedir una solución porque también fueron estudiantes - un costo para sus familias, y ese se tiene que ver compensado en el sueldo, hasta cuando se cree que los profesores son apóstoles, son profesionales de la educación, trabajan por un sueldo, quieren dignidad, no piden señor Castro que solucione cosas que no puede ni le competen, sino que hablar exclusivamente del descuento, ¿cuándo, como, donde lo solucionan con la anuencia de todos los Concejales?

Señor Alcalde, siempre ha recibido a los dirigentes y no tiene problema en conversar estos temas, que el descuento fue fuerte, de acuerdo.

Reitera que no tiene problema en recibir mañana a los dirigentes.

Señor Víctor Inzulza, mañana a las 10:30 horas tienen una entrevista con el Contralor, pero si el señor Alcalde junto con este Concejo les dice que da la solución, ó se compromete con ella, se van tranquilos.

Señor Alcalde, tiene todo el día de mañana para recibirlos, a la hora que se estime conveniente, y con la participación de los Concejales, en eso no hay problema.

Los señores Concejales proponen reunirse mañana a las 8:30 horas.

Señor Víctor Inzulza, les proponen reunirse mañana a las 8.30 horas para resolver el tema., acá en la Municipalidad.

Se levanta la sesión a las 19:00 horas.

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONCEJO COMUNA DE TALCA

SESION ORDINARIA MIERCOLES 04 DE NOVIEMBRE 2009.

ACUERDO N° 237 : El Concejo acuerda aprobar Modificación Presupuestaria, presentada por el señor Alcalde, a través de la Secretaria Comunal de Planificación.

ACUERDO N° 238 : El Concejo acuerda aprobar exención cancelación derechos de aseo al señor Víctor Cariman Cariman.

Transcurrido un año, la Dirección de Desarrollo Comunitario deberá efectuar una revisión a este caso.

ACUERDO N° 239 : El Concejo acuerda donar bienes dados de baja a la 3era. Comisaría de Carabineros Talca, consistente en estructuras metálicas dadas de baja en Bodega de Aseo y Ornato.

ACUERDO N° 240 : El Concejo acuerda suscribir contrato de las siguientes Propuestas Públicas :

- "Adquisición Juguetes de Navidad Año 2009, Talca", a Importadora y Distribuidora KUPREM Ltda., en la suma de \$ 18.849.600.
- "Estudio de determinación de la alternativa de mínimo costo para la gestión de RSDyA de las Comunas de la Asociación de Municipios Paso Pehuenche, Región del Maule", a Francisco Adasme y Cía. Sociedad de Servicios de Ingeniería y Gestión Ltda, en la suma de \$ \$ 70.000.000.-, en un plazo de ejecución de 133 días corridos contados desde la fecha de firma del Contrato.